



Anuncio de 07/08/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en la parcela TN diseminados 676 del polígono 70 del término municipal de Albacete.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete hace saber que, mediante resolución de 5 de agosto de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas situado en la parcela TN diseminados 676 del polígono 70 del término municipal de Albacete, a José Carlos Domínguez Ramírez.

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 3 de julio de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (Expediente PRO-AB-24-1637), publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de fecha 11 de julio de 2024.

Con fecha 16 agosto de 2024, se ha publicado la resolución de 05 de agosto de 2024 en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla la Mancha.

Albacete, 19 de agosto de 2024

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

*Firmado electrónicamente en la
última página de este documento*

